COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1079

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2011, PARA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"- ID: 207781.

Asunción, 10 de octubre de 2011

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, la Nota UOC Nº 1362 del 05 de octubre de 2011 de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita el dictamen correspondiente como mejor proceda en derecho, en referencia al informe de recomendación de adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 23/2011**, para la **"Contratación de Servicios de Internet"** para posterior aprobación del procedimiento realizado, por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe del **Comité de Evaluación** de la **Unidad Operativa de Contratación,** en donde recomienda la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 23/2011**, para la **"Contratación de Servicios de Internet"** a la firma: **NUCLEO S.A.**

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Resultado y la Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº23/2011**, para la **"Contratación de Servicios de Internet"** con las firma: **NUCLEO S.A.**, por el monto total de G. 377.142.000- (Guaraníes trescientos setenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil);

Art. 2° **LAS EROGACIONES** serán imputadas con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales los créditos presupuestarios para cubrir el compromiso están previstos en la partida del Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2011, ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Policía Nacional y para el ejercicio fiscal 2012 sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 4º **FORMALIZAR** los Contratos con los oferentes adjudicados, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional

COMANDANCIA